S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

GOREL convoca para mitigar el impacto

REUNIÓN DE URGENCIA POR DERRAME PETRÓLEO EN CUENCA RÍO PASTAZA







RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

07 OCTUBRE 2024

Año XXXVIII / 10560

Indeci alista ayuda para Santa Rosa, Tingo de Ponasa, Barranquita, Bajo Biavo, Lamas y Rumisapa

Vientos fuertes dañan una escuela y 146 viviendas en Lamas

Para trabajar al terminar la secundaria

Dan certificación múltiple a mil escolares



...no cardenal del Perú

Papa anuncia ordenación monseñor Carlos Castillo



Y OEFA mantiene supervisión en la zona

Derrame petróleo en río Pastaza está controlado

Y otras ciudades fronterizas, e incauta medicinas ilegales

Digemid cierra boticas clandestinas en Loreto



En Manantay .Recuperan parte del botín y arma del vigilante

CAPTURAN ASALTANTE BCO.NACIÓN



Ubicado entre Ucayali y Huánuco. Reemplaza a la española CEPSA en el status de garante corporativo

Petrotal asume gestión en el LOTE N° 131

De la municipalidad distrital de Nva Cajamarca

Asesinan al hermano de regidora

Obtiene primer puesto de ejecución presupuestal en inversiones

Gestión Lluni Perea logra 65.24 % de ejecución presupuestal

CMYK

Fuente: Fernando Valdivia Correa

POLICÍA ENMARROCADA



A inicios del pasado mes de septiembre, Patricia Juárez, Primera Vicepresidente del Parlamento, cuestionó que al primer semestre del año cerca de 8 mil presuntos delincuentes fueron excarcelados por la Fiscalía. Dato alarmante, aunque no del todo preciso, pues una persona es detenida por diversos motivos: requisitoria al no asistir al llamado de la judicatura (reo contumaz), haber sido sindicado de un presunto delito sin mayor aporte indiciario (menos probatorio), entre otros. Sea cual fuese el motivo de la privación momentánea de su libertad, lo cierto es que la benemérita Policía Nacional del Perú cumple a cabalidad la labor encomendada; es decir, lucha frontal contra el hampa, crimen organizado, tráfico ilícito de drogas, etc., para que días después el Ministerio Público suelte al supuesto malhechor. Y esto último no es exageración, toda vez que lo ve os diariamente en los diversos medios de comunicación dando cuenta de capturas infraganti, poniendo énfasis en que el aprehendido contaba ya con antecedentes criminales vigentes.

En contraste, hace poco más de dos meses, el Poder Judicial de Cajamarca sentenció a 15 años a Marlon Erick Villegas Córdova, Teniente PNP que arriesgó su vida, para capturar a un avezado forajido, condenado previamente a 20 años, quien al resistirse al arresto fue inmovilizado por los efectivos del orden (entre ellos Villegas Córdova), y a las pocas horas falleció en un nosocomio de dicha ciudad. Raudamente, el ministerio del Interior anunció que apelarán esta medida al considerarla injusta. Muy probablemente tengan razón.

En resumen: Prófugos de la ley por fechorías de relevancia penal (sicariato, secuestro, robo agravado, etc.), pululan libremente en las calles; en tanto, que valerosos y hasta heroicos policías son puestos tras los barrotes por el mero hecho de actuar en legítima defensa, de la suya y de todos los peruanos.

Pero felizmente no todo es cuestionamiento al desempeño policial. Recientemente, Javier Arévalo, Presidente del Poder Judicial, declaró que este tiene todo el derecho de abatir a bandoleros que ataquen con armas o explosivos. Por su parte, Juan José Santiváñez ha ido más allá en sus apreciaciones. Como buen hijo de Oficial de Policía subrayó que "todos los efectivos policiales y militares que, en el ejercicio de su función, pretendan ser investigados o sometidos a una justicia, esta sea en el fuero militar y no en el fuero común, porque tenemos que brindar, en esta oportunidad, una tolerancia al debido proceso". Entendible posición, aunque oportunamente el Tribunal Constitucional zanjó este espinoso tema poniendo énfasis en que el delito de función debe cumplir con: i) ser militar o policía en actividad; ii) que el bien jurídico protegido debe ser de exclusiva labor en el ámbito policial o militar, como por ejemplo, la sustracción de una tanqueta (STC N° 017-2003-AI/TC).

Hasta aquí queda claro que de los 130 mil policías que velan por la tranquilidad del país, la vasta mayoría son probos e idóneos para el cargo. Así, debemos recordar que el eslogan tantas veces repetido de "a la Policía se le respeta", no solo debe pronunciarse, sino también aplicarse en nuestra cotidianeidad.

Caso contrario, como sucede actualmente, seguiremos teniendo a la Policía enmarrocada.

[redacted] Y OEFA mantiene supervisión en la zona

Derrame petróleo en río Pastaza está controlado



Lima, oct.El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, informó que está controlado el derrame de petróleo ocurrido a la altura del kilómetro 12, del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, ubicado en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

En el marco de sus funciones, los especialistas del OEFA acudieron a la zona de la emergencia ambiental y verificaron las acciones de primera respuesta del administrado Petroperú S.A., quienes realizaron el control de la fuente y la instalación de barreras de contención, a fin de contener el petróleo crudo presente en las aguas del río Pastaza y en la vegetación ribereña.

Como se recuerda, el incidente ocurrió durante las actividades de presurización y tratamiento químico en la tubería de 16 pulgadas de diámetro del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano.

En el recorrido de supervisión, los especialistas ambientales del OEFA vienen realizando el recojo de muestras de agua superficial del río Pastaza, a la altura de la comunidad de Titiyacu, y se continuará en las comunidades potencialmente afectadas como son Nuevo Porvenir, Nuevo Andóas, Los Jardines, Brillantes de Andóas, Alianza Topal, Nueva Alianza Capirona y Pañayacu, de corresponder.

También verificaron que en el río Marañón, desde la desembocadura del río Huallaga hasta la desembocadura del río Pastaza, no hay presencia de petróleo crudo.

El organismo técnico especializado en materia ambiental aseguró que continuará con su labor supervisora e informará oportunamente sobre los resultados de las acciones de campo que viene realizando.(FIN) NDP/LZD

Obtiene primer puesto de ejecución presupuestal en inversiones

Gestión Lluni Perea logra 65.24 % de ejecución presupuestal

Por segundo año consecutivo, la gestión que lidera la alcaldesa Lluni Perea Pinedo, obtuvo el primer puesto de ejecución presupuestal en inversiones con el 65.25 por ciento a nivel de las provincias de la región San Martín.

Este importante logró responde a un trabajo articulado de todo el equipo técnico, administrativo y político del gobierno de Lluni Perea. El trabajo serio y responsable se plasma en la consecución de metas y objetivos que cada mes son visibles y demuestran la capacidad de gestión que registra el gobierno de la alcaldesa de la provincia de San Martín. Dicha capacidad de gestión se refleja en los resultados siguientes:

Gestión de 120 millones de soles para obras en la ciudad de Tarapoto con el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM).



Planteamiento ante el GORESAM de IOARR para el mejoramiento de la infraestructura, adquisición de equipo de protección personal para combate de incendio estructural, camión cisterna y equipo de protección personal para combate de incendio forestal para los bomberos de Tarapoto.

La gestión ha destinado dos millones y medio de soles para la seguridad ciudadana estos 2024 y 10 millones de soles para la limpieza pública.

Contamos, asimismo, gracias al trabajo directo de la alcaldesa, con más de 20 obras ejecutas y en ejecución.

La burgomaestre, informó en una de las visitas de supervisión de obra que una vez culminada el proyecto de saneamiento de los sectores Partido Alto y la Hoyada, iniciarán el proceso de mejoramiento de pistas, veredas y áreas verdes de los jirones Bolognesi y Perú, tantas veces anheladas por la población de ambos sectores.

En Manantay .Recuperan parte del botín y arma del vigilante

Capturan asaltante Banco de la Nación



Efectivos motorizados de la comisaría de San Fernando con apoyo de otras unidades policiales y efectivos de serenazgo del sector, capturaron a uno de los dos delincuentes que minutos antes habían participado en el asalto y robo a mano armada contra los trabajadores del Banco de la Nación-sede Manantay. Asimismo recuperaron parte del botín y el arma de fuego del vigilante que le fue arrebatado.

El hampón Mijaíl Sidain Picón Tanchiva de 19 años, fue capturado cerca del mediodía del último sábado (fin de semana) en el interior de las instalaciones de un aserradero que está situado en la ribera del rio. Cuando huía corriendo fue acorralado por los agentes del orden, además que su arma de fuego quedo sin balas.

Cabe indicar que su compinche quien ya está plenamente identificado por la policía, logro escapar del lugar. Ambos se habían despistado con la moderna y potente motocicleta modelo "Repsol-190" sin placa de rodaje a la vista, donde se transportaban.

La motocicleta no registra denuncia por robo ni perdida, y le pertenecería a un efectivo policial en situación de retiro de nombre Fredy Luis Sánchez Vargas, esto según información brindada por la policía.

La moto fue dejada abandonada y siguieron con su huida a pie, tomando rumbos diferentes. Pero, antes, también dejaron abandonando en el suelo la caja con 63 mil 210 soles, la cual era parte del botín robado, además de un chaleco de uso policial que tenía los logotipos impresos de dicha institución, y un arma de fuego tipo "revolver" cañón corto, abastecida con seis municiones calibre 38 milímetros, el cual le pertenecía al agente de seguridad de la entidad bancaria.

El atraco quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta en sus instalaciones el banco, allí se ve en las imágenes que son dos hampones entre ellos el detenido quienes ingresaron fingiendo de clientes. Uno de ellos reduce al vigilante y le despoja de su arma de fuego, mientras el otro va directamente al ambiente donde están las ventanillas para apoderarse de la caja con el dinero.

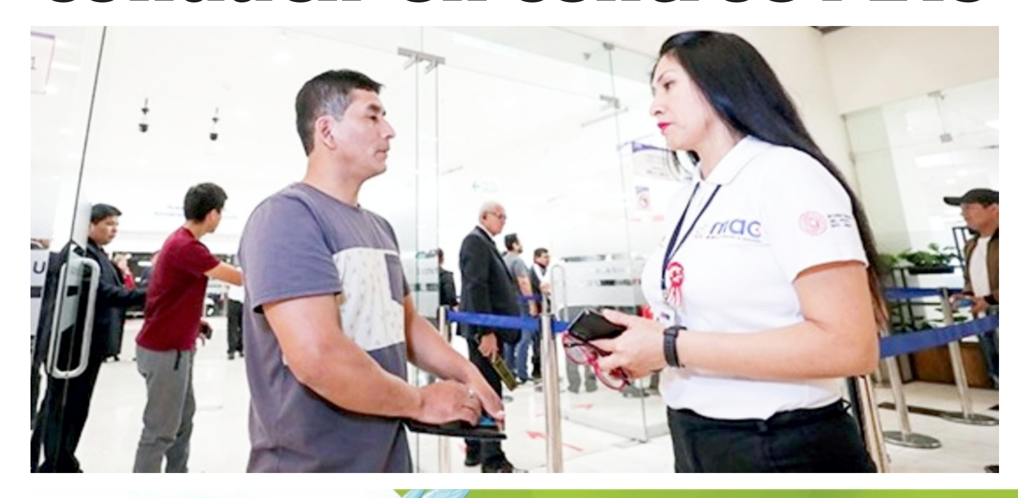
Ya con el botín en las manos, abandonaron raudamente del local para subirse a su motocicleta y emprender sus veloz fuga. El sujeto detenido es quien conduce el vehículo.

Cabe señalar que en el sector hay personal policial, los mismos que al tomar conocimiento del hecho ilícito penal que se había cometido, inmediatamente fueron en búsqueda de los hampones con las características que les habían brindaron, lográndolos ubicar.Allí se produjo la persecución hasta darles alcance y la captura de uno de ellos, además de recuperar lo antes mencionado.

El personal policial interviniente, trasladó al delincuente detenido Mijaíl Sidain Picón Tanchiva, junto al dinero, y el arma de fuego recuperado, además de la motocicleta y el chaleco incautado, hasta la sede de la Divincri para las diligencias e investigaciones por los presuntos delitos Contra el Patrimonio-Robo Agravado.También por el delito de Peligro Común-Tenencia Ilegal de Arma de Fuego; y Marcaje y Reglaje. (D.Saavedra)

Este lunes 7 de octubre

Entregarán licencias de conducir en centros MAC



Lima, oct.El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informa que el lunes 7 de octubre, día no laborable, continuará entregando licencias de conducir en los centros Mejor Atención al Ciudadano (MAC) de Lima.

La atención se llevará a cabo en horario regular, de las 08:30 a 18:30 horas en los centros MAC de Lima Norte (centro comercial Mall Plaza, en Comas), de Lima Este (Mall Plaza Santa Anita, en Santa Anita) y de Lima Sur (centro comercial Open Plaza Atocongo, en San Juan de Miraflores).

¿Y el martes 8 de octubre?

El martes 8 de octubre, feriado nacional en conmemoración del combate de Angamos, no habrá atención en los establecimientos mencionados. Es importante, asimismo, comunicar que, tanto el lunes 7 como el martes 8 de octubre no habrá atención en los centros de emisión de brevetes del MTC, ubicados en los distritos de Lince y Cercado de Lima. La atención se retomará el próximo miércoles 9 de octubre.

Por otro lado, la reserva de citas para recoger las licencias de conducir continuará atendiéndose normalmente a través de la web; así como la generación de licencias de conducir electrónicas con un tiempo de entrega de 30 minutos.(FIN) NDP/KGR GRM

En Manantay .A balazos cayeron "Los malditos de Roca Fuerte"

Asaltan a una pollería



A punta de balazos y tras una temeraria persecución de varias cuadras por las calles del asentamiento humano Roca Fuerte, en el distrito de Manantay, el personal de Patrullaje a Pie de la comisaría de San Fernando, capturó a tres avezados delincuentes, que asaltaron y robaron a mano armada, contra el propietario de la pollería "Golden Chicken". A sus clientes, con amenazas y palabras soeces, les despojaron de todas sus pertenencias de valor que traían consigo.
Se trata de los sujetos Raúl Enrique Yomona Silvano de 20 años, Jorge Antonio Marín Chujandama de 19 años, y el menor de iniciales J.R.T.A (16), presuntamente integrantes de la banda delictiva "Los Malditos de Roca Fuerte". Minutos antes, los detenidos habían cometido su atraco en la pollería en mención, ubicado en la esquina de la avenida Aviación con el jirón Los Laureles, dos de ellos ingresaron al local con sus armas de fuego en sus manos, mientras el tercero quedo en la puerta haciendo la función de "campana" y al mismo tiempo era el chofer del motocarro color azul de placa 3572-QC, que utilizaron como medio de transporte en el hecho ilícito penal.
Uno de los hampones fue directo a la caja donde se encontraba el propietario del negocio identificado como Alexander Luis Ramos Sánchez, a quien le arrebataron todo el dinero recaudado, producto de la venta de los pollos a la brasa. Lo mismo hizo su compinche quien despojo a los clientes Nilo Chung Andino, Isabel Rivas Rodríguez, Listo Ramos Grados, y Juan Carlos Palacios Fernández.
Según refieren los clientes agraviados, ellos estaban cenando en horas de la noche, y que el delincuente detenido les encañonaba en la cabeza su arma de fuego cuando se demoraban en entregarle sus pertenencias, que consistieron en carteras, bolsones y billetes, todos conteniendo en ellas documentos personales y dinero en efectivo.Además, les arrebataron sus teléfonos celulares, asegurando que ellos habían alertado con gritos de auxilio a una pareja de policías que se encontraban patrullando a pie en la zona, los mismos que inmediatamente les brindaron el apoyo necesario, yendo detrás de ellos en sus vehículos de su propiedad.
Tras ser capturados, la policía les incauto dos armas de fuego, uno tipo "revolver", marca Taurus, modelo-82, con serie Nº FN556661, bastecido de cuatro calibre 38 milímetros, y la otra era tipo "pistola", marca CZ, modelo 83, con serie N° B106689, bastecido de ocho municiones calibre 38 milímetros, además de dinero en efectivo, la suma de mil 265 soles, billeteras carteras y entre otras pertenencias de los agraviados.
En un inicio "los malditos de Roca Fuerte", fueron trasladados a la comisaría de San Fernando para las primeras diligencias del caso. Al culminar el mismo los tres detenidos han sido llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Divincri-Pucallpa, por ser de su competencia para continuar con las diligencias e investigaciones por el presunto delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado con arma de fuego; asimismo la policía no descartan que estos tres avezados delincuentes estarían implicados en otros asaltos a negocios del distrito de Manantay. (D.Saavedra)

MTC busca mejorar el transporte urbano en la Amazonía peruana



Loreto oct.El Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (Promovilidad), del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, organizó el taller sobre Planificación del Transporte y Movilidad Urbana Sostenible en la ciudad de Iquitos, región Loreto, dirigido a municipalidades provinciales de la Macro Región Oriente como son Maynas, (Loreto), Coronel Portillo (Ucayali), Tambopata (Madre de Dios) y Moyobamba (San Martín).
Durante la sesiones del taller, Promovilidad destacó, ante las autoridades y funcionarios ediles, la importancia de la planificación en la definición de una hoja de ruta, estableciendo acciones y proyectos para contar con un transporte urbano sostenible.
Asimismo, precisó que es esencial reconocer las particularidades de cada ciudad para una mejor planificación del transporte urbano con soluciones de corto, mediano y largo plazo.
El taller, realizado durante dos días, en coordinación con la Agence Française de Développement (AFD) y la Cooperación para el Desarrollo y Mejoramiento de los Transportes Urbanos y Periurbanos (Codatu), se capacitó a los participantes en conceptos fundamentales en la metodología del análisis multicriterio, que permite la evaluación de diferentes escenarios en la planificación de la movilidad urbana.
Como parte de la metodología de trabajo, se propició el diálogo entre los asistentes sobre los retos específicos y las oportunidades para la mejora del transporte urbano en las ciudades de la selva peruana, a fin de optimizar la ejecución de los planes y la toma de decisiones en sus circunscripciones.(FIN) NDP-

En el marco del 31 aniversario de la institución

CAU inauguró dos piscinas en su centro recreacional



Al mediodía del sábado reciente, los abogados agremiados al Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali-CAU, inauguraron dos piscinas olímpicas, así como campos deportivos que son parte del "centro de recreacional de la institución", ubicado en el eje de la carretera Federico Basadre; kilómetro 11-interior 200 metros.
A la ceremonia llegaron varios Pasdecanos, abogados hábiles y que aún no cotizan, en algunos casos acompañados de sus familiares, autoridades e invitados de la sociedad civil, en la que, el decano José Jesús Ríos Macedo, vicedecano, Juan Carlos Gómez Gonzales, la madrina, Betty Mattos Sánchez, debelaron la placa recordatoria.
En su discurso inaugural, la madrina Mattos Sánchez, valoró el trabajo de la actual junta directiva del CAU, detallando que "no es fácil asumir con responsabilidad la conducción de Colegio; no es fácil adquirir un ladrillo para construir, esta directiva lo ha logrado, como no lo hicimos, como no hicieron otras directivas".
La madrina, en otro momento de su participación dijo que, no le parece apropiado y digno de un colegiado que, permanentemente están criticando a la directiva que lidera el abogado José Ríos Macedo. En forma enérgica, dijo "Están critican y reclamando dónde está su plata de portaciones; no les digo, aquí está, aquí se ve que está muy bien invertido".
Por su parte, el decano Ríos Macedo, dijo que su gestión trabajó por la unidad del CAU, y que la junta directiva a accionado siempre en el marco de la legalidad, honestidad y prosperidad de todos los agremiados, sin mirar si son hábiles o no, porque en colegio es una familia y que todos tienen la responsabilidad de seguir engrandeciendo al Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali.
"Los mil 600 colegiados hábiles, una importante cantidad de profesionales jóvenes, ahora tienen su centro recreacional, donde se podrá organizar vacaciones útiles productivas de nuestros hijos; tenemos dos piscinas olímpicas; uno para adultos y otro para niños, además de canchas de futbol, así como para otros deportes", acotó el decano Ríos Macedo". Colaborador: W La Torre)

GOREL convoca para mitigar el impacto

REUNIÓN DE URGENCIA POR DERRAME PETRÓLEO EN CUENCA RÍO PASTAZA



Con el objetivo de coordinar esfuerzos y delinear acciones concretas para hacer frente a esta grave emergencia ambiental.

En representación del gobernador regional, Dr. René Chávez, el gerente general del Gobierno Regional de Loreto, Econ. Javier Shupingahua, llevó a cabo una reunión con el alcalde de Andoas y los Apus de diversas comunidades afectadas por el reciente derrame de petróleo en la cuenca del río Pastaza. Este encuentro se realizó con el objetivo de coordinar esfuerzos y delinear acciones concretas para hacer frente a esta grave emergencia ambiental.

Durante la reunión, se presentaron las distintas iniciativas que se están implementando para mitigar el impacto del derrame. Las principales acciones se centran en la urgencia de combatir la contaminación del agua y atender la crítica necesidad de alimentos en las comunidades perjudicadas.

El Gobierno Regional ha establecido una estrecha colaboración con diversas entidades, incluyendo el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el Ministerio del Ambiente (MINAM) (que participó de manera virtual), la Gerencia Regional de Salud (Geresa), la Gerencia Regional del Ambiente, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y la Dirección Regional de Vivienda, entre otros organismos. Esta articulación de esfuerzos busca ofrecer soluciones rápidas y efectivas a la población afectada.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la entrega de paquetes de agua potable y víveres. Estos suministros están siendo enviados al alcalde de Andoas, quien será responsable de su distribución en las comunidades más impactadas. La Geresa estará ingresando con una brigada de salud para hacer un análisis del agua, esta acción refleja el compromiso del gobernador regional por garantizar el acceso a recursos básicos y proteger la salud de la población.

La reunión no solo ha sido un espacio de diálogo y coordinación, sino también una plataforma para expresar la solidaridad del Gobierno Regional con los afectados. "Estamos priorizando la atención inmediata y la recuperación de las comunidades. Nuestro deber es proteger la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos, y trabajaremos incansablemente para reparar los daños causados por este lamentable suceso", afirmó el Econ. Javier Shupingahua. El derrame de petróleo en la cuenca del río Pastaza es una situación crítica que requiere de la atención conjunta de las autoridades y la comunidad. El Gobierno Regional reitera su compromiso de seguir trabajando de la mano con los actores locales para enfrentar esta emergencia.

VII Foro Internacional de Economía Circular

Impulsando un Perú más sostenible



La economía circular propone un cambio radical al modelo económico lineal predominante. Según Carmen Egoavil, especialista en la Dirección de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, en entrevista con Radio Nacional, este concepto busca «preservar el valor de los recursos, promover la innovación y la creación de nuevos negocios sostenibles». A diferencia del modelo lineal, que extrae, produce, consume y desecha, la economía circular promueve la reutilización y reciclaje de materiales, contribuyendo a un desarrollo más respetuoso con el medio ambiente.

Un evento clave para el futuro sostenible del país

El Foro Internacional de Economía Circular, que se organiza desde 2018 con el apoyo de la Unión Europea, se ha convertido en el mayor espacio de diálogo sobre este tema en el Perú. Esta séptima edición, se realizará los días 15 y 16 de octubre en el Centro de Convenciones de Lima en San Borja. El foro es coorganizado por el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ministerio de la Producción y se centrará en dos ejes temáticos: la presentación de los avances de las políticas públicas y el financiamiento para iniciativas circulares.

«Lo fundamental de este foro es que promueve una cooperación colaborativa entre diferentes actores para lograr una transición efectiva hacia la economía circular», comentó Egoavil. Para lograr este objetivo, es fundamental la cooperación entre los diversos sectores involucrados, desde las entidades gubernamentales hasta las empresas privadas y la sociedad civil.

Huánuco

Destruyen megalaboratorio de clorhidrato de cocaína



En un operativo coordinado entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Fiscalía Especializada en Delitos de TID – Sede Pucallpa, fue desmantelado un laboratorio clandestino de procesamiento de clorhidrato de cocaína en la comunidad nativa de Camote, distrito de Yuyapichis, en la provincia de Puerto Inca, Huánuco. Este hallazgo permitió la destrucción de un centro de producción ilegal que abarcaba siete ambientes y contaba con todo lo necesario para la fabricación de grandes cantidades de droga.

El operativo fue dirigido por el Comandante PNP Germán Pablo Verde Mingos, quien lideró un equipo de 15 efectivos del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) de Tingo María. El equipo llegó al lugar tras ser alertado por la División de Inteligencia Antidrogas del Vraem, que había identificado la ubicación precisa del laboratorio a través de coordenadas geográficas.

Megalaboratorio de siete ambientes

Durante la incursión, los agentes descubrieron un laboratorio altamente equipado. En el primer ambiente, encontraron más de 2 000 kilogramos de sustancias químicas como acetona y gasolina, además de 650 kilos de cocaína en solución. Al poner en contacto las sustancias con reactivos químicos, se confirmó la presencia de alcaloide de cocaína, lo que permitió proceder a su destrucción in situ.

El segundo ambiente albergaba prensas metálicas, balanzas digitales y paquetes de pasta básica de cocaína. También se incautó un subfusil semiautomático de fabricación checa, una escopeta hechiza y municiones, junto con otros elementos como prensas y equipos de procesamiento.

El tercer ambiente contenía equipos de comunicación y utensilios de cocina, lo que indica que el laboratorio no solo era un espacio de producción, sino también de vivienda temporal para los responsables del lugar. En los siguientes ambientes se encontraron más sustancias químicas y dispositivos utilizados para la fabricación de la droga, como generadores eléctricos y moldes de acero.

Destrucción de los equipos

Las autoridades también encontraron documentos de identidad y vehículos que podrían proporcionar pistas sobre los responsables de esta megaproducción de cocaína. Entre los objetos incautados se encontraban teléfonos celulares y radios de comunicación, que serán analizados en busca de información sobre la red criminal.

Ante la imposibilidad de trasladar los insumos y equipos debido a las condiciones geográficas y el riesgo de manipular sustancias peligrosas como ácido clorhídrico y sulfúrico, el laboratorio fue destruido y los productos incinerados en el lugar. Entre lo destruido se encontraban también 1350 kilos de ácido clorhídrico y 350 kilos de ácido sulfúrico, esenciales para el proceso químico de la droga.

Nativas exhiben su en el Reino Unido

En el Sainsbury Centre for Visual Arts, en Norwich, del Reino Unido, se llevó a cabo, el 13 de setiembre, la inauguración de la exhibición “Ayahuasca and art of the Peruvian Amazon”, que estará abierta al público hasta el mes de febrero del 2025.
Dicha exhibición tiene diferentes componentes, que presentan el uso de la ayahuasca en la producción de arte específicamente para la comunidad amazónica peruana Shipibo-Conibo y su íntima ligazón con la espiritualidad de la misma. Entre estas piezas se encuentran textiles con patrones psicodélicos “kené”, los cuales demuestran la cosmología amazónica; múltiples obras de arte en cerámica, escultura o pintura ligadas al consumo de ayahuasca; un mural “kené” pintado a mano por dos representantes del Colectivo Shipibas Muralistas, Delicia Milka Franco Ahuanari y Zoila Maynas Soto, quienes también compartieron cómo usan su arte para entablar una conexión sagrada con la naturaleza y alcanzar sanación y paz; una experiencia de realidad virtual guiada simulando el efecto del consumo de ayahuasca.
El evento fue inaugurado por el Director del Sainsbury Centre for Visual Arts y profesor de arte y arqueología en la University of East Anglia, Jago Cooper, quien luego le dio paso al Embajador del Perú en el Reino Unido, Ignacio Higueras, quien resaltó la importancia del uso tradicional del ayahuasca para las culturas amazónicas, simbolizando también el profundo respeto que estas comunidades tienen por el medio ambiente, las tradiciones y nuestros ancestros. Al final de la ceremonia inaugural, hubo un agradecimiento especial al Sainsbury Centre por acoger la exhibición en el Reino Unido, al Musée du Quai Branly de París por hacerla posible, y a las talentosas artistas Shipibo-Conibo, por poder acercar al público en general el arte de la Amazonía.
Finalmente, el presidente del Musée du Quai Branly-Jacques Chirac, Emmanuel Kasarhérou, agradeció al Sainsbury Centre por permitir llevar la exposición desde París hasta Londres, así como al Embajador Higueras por el apoyo y difusión brindados. Del mismo modo, reflexionó acerca de la importancia de espacios como este para desmitificar el uso de la ayahuasca como elemento nocivo, y contextualizarlo en un marco tradicional y ancestral. J.Castillo



Trabajadores reciben salario de CAPECO en obra de asfalto

Carretera San Fernando Nueva-Cajamarca tiene avance de 60%



Obra de asfaltado carretera San Fernando – La Balsa rio mayo – Yuracyacu - Nueva Cajamarca según la autoridad política de San Fernando se encuentra con un avance físico más del 60 % a nivel de imprimado y con menor porcentaje en construcción de alcantarillas y de perfilado.
Lo importante de esta obra según los propios trabajadores en campo indican que el consorcio SANFER responsable de la ejecución de la obra de asfaltado viene cumpliendo la norma o la tabla salarial de CAPECO respecto al jornal por ejemplo de 108 soles para el peón y así sucesivamente de acuerdo a los cargos y responsabilidades de los trabajadores en la obra.
Además, los trabajadores en campo se observan debidamente con sus implementos de seguridad APPS. Esto permite garantizar la integridad de los trabajadores. Al ser consultados, estos manifiestan que este CONSORCIO respecto a los pagos es puntual y con todos los beneficios sociales de ley que les corresponde a cada trabajador.
Sin embargo, la autoridad política de San Fernando señala que hay quejas de trabajadores de las otras empresas que vienen ejecutando la obra como agua y desagüe que no están cumpliendo el pago de salario que corresponde a la tabla salarial de CAPECO. (M. Raymundo)

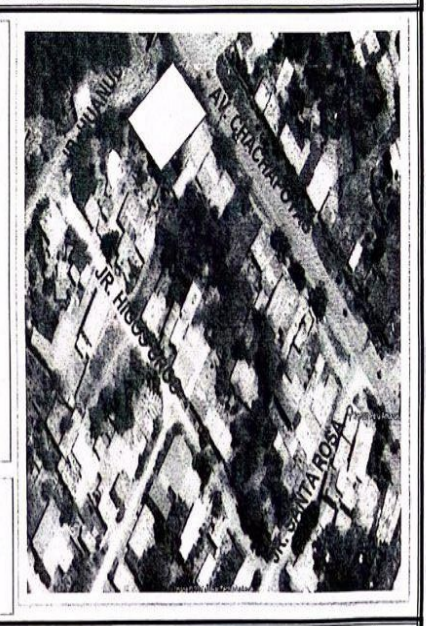
SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN

EXP. N° 115049 / 57751

NOMBRES Y APELLIDOS: HERMANOS: ROSA AMELIA, MARIA ORFELIA, JOSE ABEL Y SANTIAGO SIGUEÑAS ADRIANZEN

UBICACIÓN: EN LA AV. CHACHAPOYAS INTERSECCIÓN CON EL JR. HUÁNUCO

- LOTE : 1
- MANZANA : G17
- SECTOR : GONCHILLO
- DISTRITO : BAGUA GRANDE
- PROVINCIA : UTCUBAMBA
- DEPARTAMENTO : AMAZONAS
- ÁREA : 664.90 m²
- PERÍMETRO : 110.40 ml.



VECINOS Y/O COLINDANTES:

- MANUEL FRANCISCO VASQUEZ JIMENEZ
- JANET GONZALES GARCIA
- DEISY VIOLETA LLATAS ESPINOZA

BAGUA GRANDE – SETIEMBRE 2024

XF//(01,03,07.10.2024)

EDICTO

QUE, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N.º 31145, PONE EN CONOCIMIENTO Y A LA VEZ NOTIFICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN, QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.º 401-2024-GRU-DRA, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2024, **RESUELVE: APROBAR** LA ADJUDICACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES DEL SECTOR C. P SAN PABLO DE TUSHMO DEL DISTRITO DE YARINACOCHA, A FAVOR DE LOS POSEEDOR DECLARADO COMO APTO, EL CUAL ES: **SILVANA GABRIELA SOTO MONDEJAR**

WALTER ALEJANDRO PANDURO TEXEIRA

DIRECTOR REGIONAL DE LA DRAU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

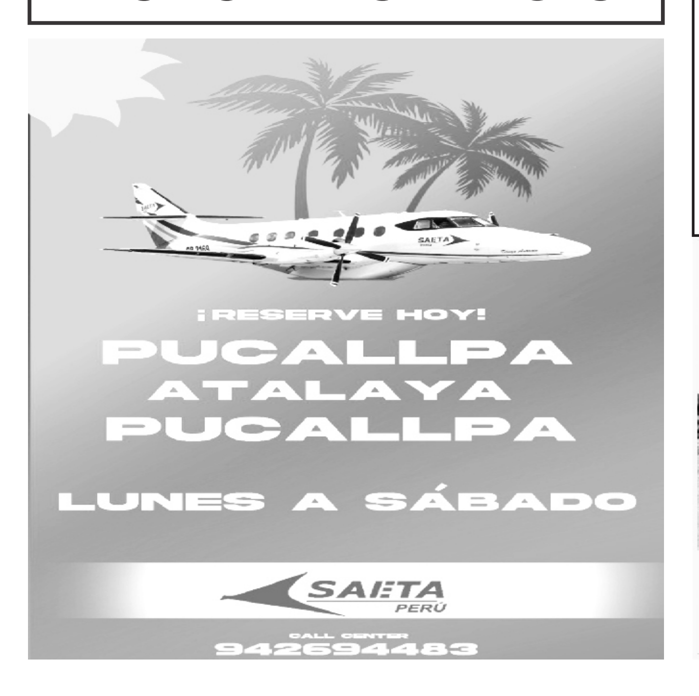
Se hace saber que don LUIS BAZAN RICOPA, DNI Nr. 05296221, de 80 años, natural de LAGUNAS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE LOS CLAVELES MZ B LT 35 y Doña LEONORA HUANCHO HUAICAMA, DNI 48175914, de 73 años, natural de URARINAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE LOS CLAVELES MZ B LT 35 A.H. ISIDORO TELLO.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JOSE ANTONIO GARCIA MANIHUARI, DNI Nr.45574025, de 38 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE RAMIREZ HURTADO N° 1062 y Doña MARIA MAGDALENA FLORES MENDOZA, DNI 43555726, de 38 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE LAS AMAZONAS N° 120 - BELEN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don LUCAS ARELLANA RENGIFO, DNI Nr.48414553, de 31 años, natural de INDIANA, nacionalidad peruana domiciliado en PASAJE LIBERAL N° 54 – ZONA BAJA y Doña LITA MARISEL VALDERRAMA SERRUBIO, DNI 48295307, de 31 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE LIBERAL N° 54 - ZONA BAJA - BELEN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don DIUMBER ERICK BACA RIOS, DNI Nr.62286246, de 22 años, natural de NAPO, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE CHAVEZ SIBINA MZ I LT 44 - A y Doña ERICKA TENAZOA PEDROZA, DNI 72144564, de 21 años, natural de MAQUIA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE CHAVEZ SIBINA MZ I LT 44 – A - BELEN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don LUIS ALBERTO PLASENCIA NORIEGA, DNI Nr.32974966, de 55 años, natural de CHIMBOTE, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE LAS AMAZONAS LT 01 A.H. VIOLETA CORREA y Doña LILIA LLERME SIAS CALDERON, DNI 05341192, de 54 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE LAS AMAZONAS LT 01 A.H. VIOLETA CORREA.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don RAMIRO IÑAPI TAMANI, DNI Nr.44072780, de 56 años, natural de NAUTA, nacionalidad peruana domiciliado en PASAJE FERRY MZ B LT 04 y Doña ROSA ANGELICA TORRES PIZANGO, DNI 48974099, de 52 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE FERRY MZ B LT 04 – A.H. 28 DE JULIO.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don FIDEL RAMIREZ YUIMACHI, DNI Nr.45544351, de 63 años, natural de FERNANDO LORES, nacionalidad peruana domiciliado en CASERIO SAN ANDRES – RIO ITAYA y Doña MELITA MACEDO RICOPA, DNI 44765693, de 41 años, natural de SARAYACU, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE SANTA ROSA SECTOR 10 – PUBLO LIBRE.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JOSIAS TELLO CAHUACHI, DNI Nr.05268540, de 76 años, natural de FERNANDO LORES, nacionalidad peruana domiciliado en CABO LOPEZ MZ E LT 01 y Doña LUSDINA HUANAQUIRI HUAYLLAHUA, DNI 05310550, de 66 años, natural de FERNANDO LORES, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CABO LOPEZ MZ E LT 01 - BELEN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

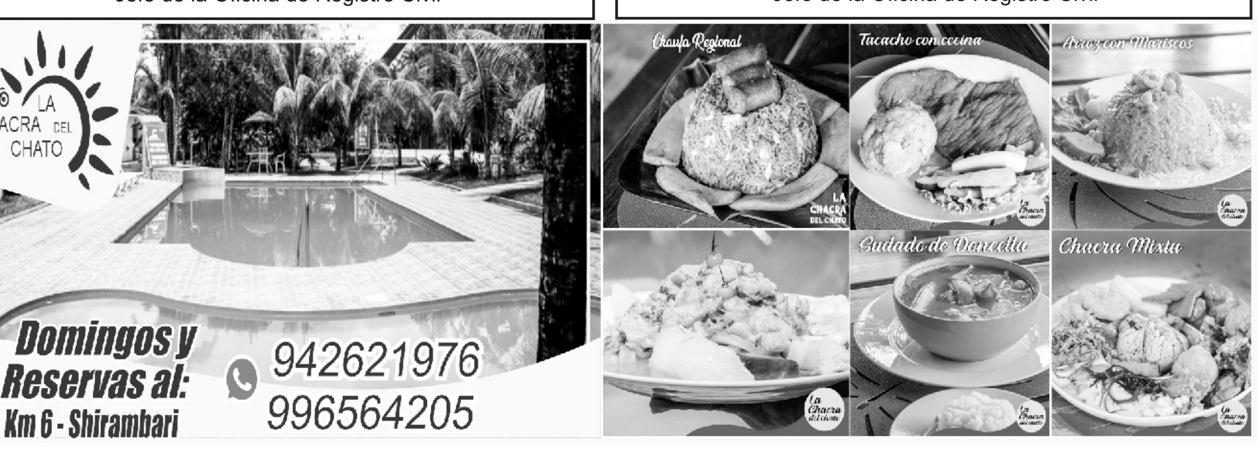
Se hace saber que don JERRY PAOLO VILCA TORRES, DNI Nr.70445989, de 32 años, natural de PARINARI, nacionalidad peruana domiciliado en PASAJE LOS FRUTALES MZ B LT 23 y Doña ROSA DEL CARMEN AGUIRRE NUNTA, DNI 72893183, de 27 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE HUASCAR MZ F LT 17 A.H. TRIUNFO - BELEN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don RODIL ARCENTALES RUIZ TENAZOA, DNI Nr.42032359, de 41 años, natural de MAQUIA, nacionalidad peruana domiciliado en PASAJE PENJAMO LT 50 y Doña LUCINDA RIOJA PEZO, DNI 49050211, de 39 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE PENJAMO LT 50 - BELEN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Belén 04 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil



De la municipalidad distrital de Nva Cajamarca

Asesinan al hermano de regidora



La noche de ayer, aproximadamente a las 7:00 p.m., un hecho trágico sacudió a la localidad de Nueva Cajamarca cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta modelo Repsol asesinaron a José Homeldo Ruiz Pérez, de 40 años. Ruiz Pérez era hermano de la regidora de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (MDNC), Luz Marleny Ruiz Pérez, así como de la reconocida empresaria inmobiliaria María Dalila Ruiz Pérez. El ataque se produjo frente a su vivienda, ubicada cerca del mercado Plaza Oriente y a la altura de La Molina. Según testigos presenciales, los agresores, que no han sido identificados hasta el momento, se acercaron a la víctima y abrieron fuego de manera indiscriminada, disparándole en múltiples ocasiones antes de escapar rápidamente del lugar. La policía llegó poco después para acordonar la escena del crimen y comenzó a investigar el incidente. Los primeros informes indican que el ataque pudo haber sido premeditado, aunque las razones detrás del mismo aún no se han esclarecido. Las autoridades han instado a la población a brindar información que pueda ayudar en la captura de los responsables y en la resolución de este caso, que ha generado preocupación en la localidad. Se espera que en las próximas horas se intensifiquen las investigaciones y se realicen operativos para dar con los culpables de este asesinato.

Fiscalía de prevención del delito

MP realiza diligencia en la UNIA



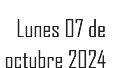
El Fiscal de Prevención del Delito, Dr. Guillermo Arturo Menacho López, se constituyó ayer a las instalaciones de la UNIA, en mérito a una denuncia interpuesta el pasado 1 de octubre, por el Secretario General, Dr. Alex Astohuaman Huaranga, para llevar a cabo las diligencias necesarias dentro del campus universitario.

El Dr. Astohuaman Huaranga, explicó que la intervención del Ministerio Público responde a una investigación sobre posibles irregularidades cometidas, así como también verificar si el señor Hernán Ávila Morales estaba asumiendo funciones de manera indebida, además de investigar si se habían producido disturbios dentro del claustro universitario.

Durante la diligencia, el Fiscal dialogó con estudiantes albergados, quienes le manifestaron su preocupación ante las acciones recientes de desestabilización en la universidad. La comunidad universitaria estará atenta a los resultados de las investigaciones, confiando en que las autoridades correspondientes velarán por la estabilidad y el cumplimiento del marco legal en la UNIA. J.Castillo



CMYK



En lo que va del 2024 en Huánuco(353), Loreto (142) y San Martín (96)

Lanzan 2,742 bonos arrendamiento de viviendas



Lima, oct.El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento lanzó 2,742 Bonos de Arrendamiento de viviendas para Emergencias (BAE) hasta el tercer trimestre del año, para atender a familias cuyas viviendas fueron afectadas por situaciones de emergencia.

Se trata de bonos de 500 soles, que se entregan por un plazo de hasta 2 años, y que permite a las familias identificadas como beneficiarias alquilar una vivienda segura con servicios básicos.

Para ello, su vivienda debe haber quedado en condición de colapsada o inhabitable, luego de haber ocurrido lluvias, inundaciones, huaicos o terremotos, y la localidad donde se encuentre la misma debe haber sido declarada en Estado de Emergencia.

En lo que va del 2024, se han destinado 849 bonos para Lambayeque, 402 para Huánuco, 353 para Cusco, 184 para Lima, 148 para Loreto, 142 para Piura y 129 para Arequipa.

También se han distribuido 123 bonos para Cajamarca, 121 para Ayacucho, 108 para San Martín, 96 para Apurímac, 50 para Huancavelica, 25 para Áncash, 11 para Amazonas y 1 para Puno.

"Para asegurar la atención total de las 2,742 familias beneficiarias de los bonos, el Ministerio de Vivienda ha destinado más de 32 millones de soles, con el fin de asegurar que estas personas no se expongan en sus viviendas dañadas, y tengan la oportunidad de mejorarlas en un periodo no mayor de 2 años", dijo el ministro Durich Whittembury.(FIN) NDP/CNA JRA

"Gana por tu Promo 2024"

MPAA CLAUSURA II CAMPEONATO DE VOLEY MIXTO



Comprometido con el deporte y la juventud, Roy Saldaña, burgomaestre de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, clausuró y premió a los equipos ganadores del II Campeonato de vóley mixto "Gana Por Tu Promo" 2024, donde participaron 18 instituciones educativas de la zona urbana y rural de la provincia.

Este campeonato organizado por la MPAA, finalizó este 05 de octubre y tuvo como ganadores a los siguientes colegios:

Primer Lugar: Emblemático Mons. Atanasio Jauregui Goiri - S/ 5,000 mil soles.

Segundo lugar: I.E.P. Amalia del Águila Velázquez - S/ 3,000 mil soles.

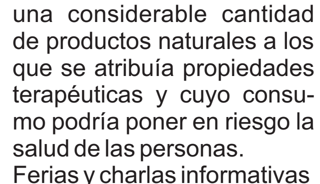
Tercer lugar: I.E.P Agropecuario N° 110 - S/ 1,000 soles.

Durante el evento también se premió al mejor jugador, entrenador y barra. Asimismo, el burgomaestre Saldaña se comprometió a que su gestión seguirá promoviendo y realizando campeonatos deportivos en Alto Amazonas.



Y otras ciudades fronterizas, e incauta medicinas ilegales

Digemid cierra boticas clandestinas en Loreto



Lima, oct.El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), y las autoridades sanitarias regionales implementaron el plan Fronteras en Acción, mediante el cual se desarrolló una serie de operativos en los que se cerró 15 boticas clandestinas y se incautó, aproximadamente, una tonelada de medicamentos de procedencia ilegal y productos naturales sin registro sanitario.

En el marco de la campaña nacional "Por tu salud, ponle ojo al medicamento", los operativos se realizaron en simultáneo en las regiones fronterizas de Tumbes, Madre de Dios, Loreto, Puno y Tacna. Participaron gerencias y direcciones regionales de salud, municipalidades provinciales y distritales, así como el Ministerio Público, Policía Nacional y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

En Madre de Dios, en los centros poblados de Santa Rosa y Alto Libertad, del distrito de Inambari, provincia Tambopata, se incautó medicamentos de procedencia ilegal y se clausuró ocho boticas clandestinas.

En Puno, se clausuraron siete boticas clandestinas, ubicadas en la Av. Perú frente al Hospital Carlos Monje Medrano de Juliaca. Estos lugares no tenían licencia de funcionamiento ni farmacéutico, vendían productos opiáceos y psicotrópicos sin receta médica, también medicamentos vencidos, otros en mal estado de conservación y de propiedad de instituciones públicas.

En Loreto, en el distrito de Belén de la ciudad de Iquitos se inspeccionó locales comerciales, en los que se supervisó la tenencia, almacenamiento y comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Mientras que, en Tumbes, en el Mercado Modelo se incautó medicamentos falsificados que estaban escondidos entre los abarrotes de un puesto, donde se detuvo a una persona.

Por otro lado, en el Mercado Central de Tacna se incautó una considerable cantidad de productos naturales a los que se atribuía propiedades terapéuticas y cuyo consumo podría poner en riesgo la salud de las personas.

Ferias y charlas informativas

El director ejecutivo de Inspección y Certificación de la Digemid, José Brenis, destacó la importancia de la prevención del consumo de medicamentos de procedencia ilegal, razón por la que también se realizaron ferias informativas dirigidas a la comunidad en plazas, parques y mercados, así como pasacalles que recorrieron las principales calles y avenidas de las ciudades. Además, se brindaron charlas a escolares, estudiantes universitarios y de institutos de educación superior en las regiones mencionadas y en el Callao.

"Debemos resaltar la acogida por parte de la ciudadanía que ha tenido estas actividades en la vía pública y también la participación de los estudiantes de colegios, institutos y universidades, que nos ayudan a difundir los mensajes preventivos, compartiendo la información con familiares y amigos, quienes de esta manera se suman a la lucha contra este flagelo que afecta la salud pública", añadió.

En las regiones donde se implementó el plan Fronteras en Acción se realizó el relanzamiento de los comités que integran el Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines (Contrafalme) de cada departamento.(FIN) NDP/LZD JRA

En el kilómetro 22 de Neshuya-Curimaná

Registran peces envenenados en quebrada



En un largo tramo de la quebrada de las inmediaciones del caserío Nueva Libertad, ubicado en el kilómetro 22 de la carretera Neshuya-Curimaná, se ha descubierto miles de peces muertos, aparentemente envenenados a causa aún desconocidas.

"Nosotros las autoridades y toda la población estamos sorprendidos e indignados, pero desconocemos a ciencia cierta y no podemos afirmar, porque y quiénes han cometido esta maldad", señaló Reynaldo Guevara, teniente gobernador del caserío en mención.

El crimen ambiental fue reportado el pasado 25 de septiembre, donde peces doncellas, bagres, rayas, carachamas, bujurquis, entre otras especies, quedaron en estado de putrefacción. De acuerdo a las investigaciones preliminares, el hecho fue causado por la industria palmera, a través de los residuos del lavado de las plantas de fabricación, así asegura el presidente de la junta vecinal de Nueva Libertad, Santo Huancas, añadiendo que, "El agua está contaminada, no hay peces; siempre denunciamos y queda en nada.

"La vez pasada denunciamos a la empresa de propiedad de un tal Guido, por contaminar al medio ambiente. Olamsa ha causado la contaminación; lavan los óxidos del tanque de aceite y eso mata al pescado", explica el dirigente. La zona contaminada del río Neshuya comienza metros más arriba del caserío Nueva Libertad y desemboca en el río Aguaytía. Nunca se había visto una crisis ecológica similar", comentó la autoridad, Huanca.

Mientras tanto, OLAMSA, a través de la presidencia del directorio, liderado por José López Yarupaitan, desmintió la versión de los denunciantes, afirmando que todas, "absolutamente todas" las aguas residuales de la planta del kilómetro 60 son tratadas previamente para luego ser enviada vía ducto a una poza de oxidación, líquido que es reusada en el riego de las plantas.

El ejecutivo de Olamsa detalló que, el personal de la autoridad competente, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, permanentemente realizan trabajos de fiscalización a nuestras plantas ubicadas en Neshuya y Campo Verde; en este caso reciente, han visitado la planta del kilómetro 60, en la que se descartó toda acción de contaminación al medio ambiente. (Colaborador: W La Torre)





Firmado digitalmente por CHAVEZ SILVA Liliana Elvira FAU 20520711865 hard
Motivo: Por Encargo
Fecha: 12/09/2024 18:09:28

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 95276-2024

AVISO OFICIAL N° 0037-2024-ANA-AAA.M-ALA.LYS

Celendín, 12 de septiembre de 2024

La Administración Local de Agua Las Yangas Suite, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial de la quebrada Challuacancha, con fines agrícolas, para el proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE OPABAN Y JUGO - DISTRITO DE CHUQUIBAMBA – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – REGIóN AMAZONAS".

DATOS DEL PETICIONARIO

Nombre : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUQUIBAMBA
CUT : 95276-2024

LOCALIZACIÒN DE LA FUENTE DE AGUA

- **UBICACIóN POLÍTICA**
  Distrito Chuquibamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.
- **UBICACIóN GEOGRÁFICA**

Fuente de Agua		Probable punto de captación		
		Coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 Sur		Altitud (msnm)
Tipo	Nombre	Este (m)	Norte (m)	
Quebrada	Challuacancha	180 135	9 233 180	2 515

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- **DESCRIPCIóN**
  La infraestructura hidráulica a construir en la quebrada Challuacancha, abastecerá de agua para riego de 137 hectáreas de cultivo, en las localidades de Opaban y Jugo, en el distrito de Chuquibamba, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

  Clase de Uso de Agua : Productivo
- **DEMANDA DEL PROYECTO:**

FUENTE DE AGUA	UND.	DEMANDA DE AGUA (m³)												TOTAL (m³)
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Quebrada Challuacancha	l/s	56,14	0,00	0,00	14,03	38,44	62,92	66,21	70,80	61,53	15,64	60,25	60,48	
	m³	150 376,31	0,00	0,00	36 364,53	102 969,21	163 100,93	177 349,44	189 633,72	159 477,96	41 894,36	156 159,00	161 988,94	1 339 314,40

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en el Jr. Cáceres N°1111 - Celendín - Cajamarca, o a través de la mesa de partes virtual en la página web de la ANA, mediante el siguiente enlace: http://sisged.ana.gob.pe/tramitevirtual/ anexando dicha información, al expediente de CUT N°: 95276-2024, sección "EN TRAMITE". Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica de Agua Superficial, pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Las Yangas Suite, en el Jr. Cáceres N°1111 - Celendín - Cajamarca.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN ANTONIO QUIROZ QUINTANA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA LAS YANGAS SUITE

Ubicado entre Ucayali y Huánuco. Reemplaza a la española CEPSA en el status de garante corporativo

Petrotal asume gestión en el LOTE N° 131

Lima, oct.El Ministerio de Energía y Minas (Minem), con el fin de promover el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas sobre la base de la libre competencia, aprobó la modificación de Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los lotes Z-63 y 131.
Respecto al primer lote, la empresa Anadarko solicitó a PeruPetro, reconfigurar el área del contrato, con una diferencia de 0.004 hectáreas menos, que lo establecido en el contrato vigente, en el marco de la Cláusula Cuarta del Contrato de Licencia del Lote Z-63, la cual permite al contratista, reconfigurar el área durante la fase de exploración.
Cabe mencionar que, el 15 de setiembre del 2017, se emitió el Decreto Supremo N° 031-2017-EM, que aprobó la suscripción de contrato entre Perupetro y la empresa Anadarko Perú B.V., sucursal peruana, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote Z-63.
Por otro lado, es importante recordar que, el directorio de PeruPetro, aprobó el proyecto de modificación del Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 131, con el fin de cambiar de garante corporativo, pasando de Compañía Española de Petróleos (CEPSA) Unipersonal a Petrotal Corp., debido a que Petrotal compró acciones de la empresa.
El 20 de noviembre del 2007, PeruPetro y Pan Andean Resources PLC, sucursal del Perú, celebraron un Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 131.
El Ministerio de Energía y Minas, desde la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, concluyó que se ha verificado el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos por el reglamento, para la aprobación de estas modificatorias en los contratos.(FIN) NDP/CNA JRA
La española Cepsa ha salido oficialmente del Lote 131, ubicado entre Huánuco y Ucayali, mediante una modificación de contrato que deja a la empresa Petrotal como garante corporativo.
Mediante el decreto supremo N° 019-2024-EM, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) autoriza a la agencia estatal Perupetro a modificar el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 131.
Esta modificación de contrato del Lote 131 se ejecuta a efectos de "reflejar la sustitución de la Compañía Española de Petróleos S.A. (Cepsa) Unipersonal por Petrotal Corp. como garante corporativo en el contrato en mención", detalla el documento hoy oficial en el Diario El Peruano.
De esta manera, la agencia estatal Perupetro queda expedita para suscribir el nuevo contrato con la canadiense Petrotal, que ya maneja el Lote 95 de Loreto desde 2017.
Antes de llegar a este acuerdo, la transferencia recibió el visado de distintas instancias del sector energético, como la Dirección de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos del Minem.
Ahora, le corresponde a Perupetro iniciar los trámites para la llegada de Petrotal. Se tienen que resolver algunos capítulos legales, como la minuta, escritura pública y garantía corporativa, para luego suscribir la modificación final. Fuentes del sector explicaron a Infobae Perú que el proceso no debería tardar más de algunos días.

Como cardenal del Perú

Papa anuncia ordenación monseñor Carlos Castillo



Lima, oct.El papa Francisco anunció hoy que ordenará al arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio, como nuevo cardenal del Perú, durante el cónclave que tendrá lugar el próximo 8 de diciembre en el Vaticano.
Tras el rezo del Ángelus dominical, desde la ventana del Palacio Apostólico, el santo padre precisó que en esa fecha se crearán 21 nuevos cardenales, entre los actuales están los arzobispos de Lima, de la ciudad argentina de Santiago del Estero, de la ecuatoriana Guayaquil, de Santiago de Chile o de la brasileña Porto Alegre.
Castillo Mattasoglio nació el 28 de febrero de 1950 en Lima, capital del Perú. Realizó su formación primaria en el Colegio Dalton de Lince. Realizó su formación secundaria en el Colegio San Agustín, la cual culminó en 1966.
Fue enviado a Roma para sus estudios eclesiásticos, donde en 1979 obtuvo el bachillerato en Filosofía. En 1983 el de Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana.
En 1985 obtuvo la licenciatura en Teología Dogmática. En 1987, obtuvo el doctorado en Teología Dogmática en la Pontificia Universidad Gregoriana, con su tesis Acerca de la conversión en la historia de las Indias de Bartolomé de las Casas.
Su ordenación sacerdotal fue el 15 de julio de 1984, a manos del por entonces cardenal-arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, en la Catedral Metropolitana de Lima, a la edad de 34 años.
El 25 de enero de 2019, el papa Francisco lo nombró arzobispo de Lima y primado del Perú.
Es el primer sacerdote diocesano en ser nombrado arzobispo de Lima desde el cardenal Juan Gualberto Guevara, pues sus predecesores pertenecieron a las órdenes religiosas franciscana (Juan Landázuri Ricketts OFM) y jesuita (Augusto Vargas Alzamora SJ), y su predecesor al Opus Dei (Juan Luis Cipriani).
El papa Francisco, siempre interesado en las "periferias" del mundo, aseguró que la elección de estos nuevos cardenales "expresa la universalidad de la Iglesia, que sigue anunciando el amor misericordioso de Dios a todos los hombres de la Tierra".
Por eso, entre los nuevos cardenales estará el arzobispo de Tokio, Tarcisius Isao Kikuchi; el de Aviyán, en Costa de Marfil, Ignace Bessi Dogbo; el de Argel, Jean-Paul Vesco; el de la indonesia Bogor Paskalis Bruno Syukur; de Teherán, Dominique Joseph Mathieu; de Toronto, Francis Leo o de Belgrado, Ladislav Nemet.
Además, han sido elegidos el obispo de la filipina Kalookan, Pablo Virgilio Siongco David; el arzobispo de la ciudad italiana de Turín, Roberto Repole; el obispo auxiliar de Roma, Badassare Rena; el arcipreste de la basílica romana de Santa María La Mayor, Rolandas Makrickas, y el obispo de la eparquía de los Santos Pedro y Pablo de Melbourne de los ucranianos, Mykola Bychok.
El papa también hará cardenal a su nuncio apostólico Angelo Acerbi; al organizador de sus viajes por el mundo, monseñor George Jacob Koovakad, al fraile teólogo británico Timothy Peter Joseph Radcliffe, y al subsecretario de la Sección sobre Migración del Vaticano, Fabio Baggio.(FIN) LIT

Indeci alista ayuda para Santa Rosa, Tingo de Ponasa, Barranquita, Bajo Biavo, Lamas y Rumisapa

Vientos fuertes dañan una escuela y 146 viviendas en Lamas



San Martín.Los Municipios distritales de Santa Rosa, Tingo de Ponasa, Barranquita, Bajo Biavo, Lamas y Rumisapa coordinan con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), la entrega de bienes de ayuda humanitaria para las personas afectadas y damnificadas tras los fuertes vientos registrados entre el 2 y 4 de octubre en esas localidades.

Según información proporcionada por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de San Martín la población damnificada se encuentra pernoctando en las viviendas de sus familiares o vecinos, mientras que las afectadas en otros ambientes de sus casas que no sufrieron daños.

El COER precisó que las emergencias causaron daños en 146 viviendas y afectaron una institución educativa. Al momento no se registran daños a la vida y salud de las personas, pero las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres de las municipalidades distritales continúan realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, coordina con las autoridades locales, monitorea la situación y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia Local.

El COEN, como centro de operaciones de emergencia nacional, coordina con los centros de operaciones de emergencia regional, provincial y local así como con centros de operaciones de emergencia sectoriales y entidades de primera respuesta.

Los entidades mencionadas proporcionan información validada que se consolida de manera oficial a nivel nacional sobre desastres, peligros y emergencias.(FIN) NDP-

Para trabajar al terminar la secundaria

Dan certificación múltiple a mil escolares



Lima, oct.Luego de adquirir competencias técnicas, más de 1,000 estudiantes de colegios públicos de Lima Metropolitana recibirán, este año, una certificación múltiple que les ofrecerá oportunidades laborales al culminar la secundaria, así como la posibilidad de seguir estudios en instituciones de educación superior técnica, informó el Ministerio de Educación (Minedu).

Esta certificación múltiple tiene como objetivo garantizar que los estudiantes adquieran competencias validadas en áreas técnicas, digitales, artísticas y deportivas, y qué mejoren sus posibilidades de empleo y desarrollo personal.

Gracias a los convenios entre la IE María Reiche, el CETPRO San Hilarión y el CETPRO San Luis, 4 estudiantes de ese colegio recibieron su certificación como auxiliares técnicos en confección de prendas de vestir, luego de un colorido desfile de modas en el que mostraron sus propias creaciones.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que la certificación múltiple ofrece a los estudiantes de secundaria una formación técnica de calidad alineada con las demandas del mercado laboral y facilita su acceso a trabajos formales.

“Cada certi?cado representa una historia de esfuerzo y perseverancia, y les permite a los estudiantes construir sus propios sueños", indicó.

Por su parte, Luis Quintanilla, responsable de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), informó que, al culminar el año escolar, otros 62 estudiantes de este colegio también serán certificados.

La certificación múltiple es una iniciativa que cuenta con el valioso aporte de aliados como la organización Óscar de Perú, una institución que desde hace 11 años trabaja en estrecha colaboración con la IE María Reiche ofreciendo apoyo a los talleres de confección de prendas de vestir.

A través del proyecto "Rompiendo límites", que se ejecuta desde 2016, los estudiantes reciben capacitación complementaria fuera del horario escolar para el diseño y la elaboración de prendas de alta costura. Además, la organización proporciona maquinaria especializada y docentes expertos en la industria del vestido.(FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Mejor es la buena fama que el buen ungüento. Eclesiastés 7:1

De más estima es el buen nombre que las muchas riquezas. Proverbios 22:1

Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros. Ezequiel 36:26

Mejor es la realidad que la apariencia

Actualmente los perfumes están ligados a las marcas de lujo. El perfume utilizado por una persona puede dar una buena impresión en el momento. Por otra parte, la reputación es el resultado de otro tipo de percepción, se construye a partir de la manera en que se vive. Tener una buena reputación no es asunto de un día. Un buen perfume puede ser halagador, pero es pasajero. “Mejor es la buena fama que el buen ungüento”. El perfume no resiste al paso del tiempo, se volatiliza. ¿Y yo, he elegido la apariencia o la realidad?

A menudo cuido mi apariencia con mi forma de vestir, mi comportamiento y mis palabras. Un hermoso barniz oculta una realidad que prefiero mantener en secreto. Podemos engañar a los que nos ven pasar, e incluso a nuestros cercanos. Sin embargo, nunca podremos engañar a Dios, porque “el Señor no mira lo que mira el hombre; pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero el Señor mira el corazón” (1 Samuel 16:7). Una buena reputación tampoco es suficiente para ser acepto ante Dios.

¿Qué hacer entonces? Es mi interior, mi corazón, lo que necesita cambiar, no lo que se ve. Pero yo soy incapaz de hacerlo, solo Jesús puede transformarme. Él es el gran médico del alma, él puede y quiere dar una vida nueva a todo el que reconoce su estado desesperado.

¿Fui a Jesús mediante una verdadera oración para recibir la vida eterna? ¿Voy a él todos los días para vivir con un corazón nuevo? (continuará el próximo martes)

Lectura: Miqueas 7 - Lucas 5:17-39 - Salmo 84:5-7 - Proverbios 19:17



Ingredientes:

- Pescado doncella de río
- Crema de ají amarillo con cocona
- Sacha culantro
- Papa nativa de la selva glaseada
- Cebolla
- Canchita
- Limón
- Choclito

Preparación:

En un tazón colocar el pescado, la crema de ají y la sal e ir mezclando. Luego el jugo de limón y los demás ingredientes para continuar combinando hasta que la mezcla quede al gusto. Asimismo ir probando la sal.

Finalmente agregar la cebolla picada en corte juliana para poder servir en un plato. Agregar la papa nativa, cancha y choclo desgranado para que el plato se vea atractivo.

No se pudo

Perú cayó 2-0 ante Paraguay por la fecha 2 del Sudamericano Sub 15



Dura caída. La Selección Peruana cayó 2-0 ante Paraguay por la segunda fecha del Sudamericano Sub 15 que se disputa en Bolivia. Ambos goles del cotejo los marcó el defensor Thiago Aranda.

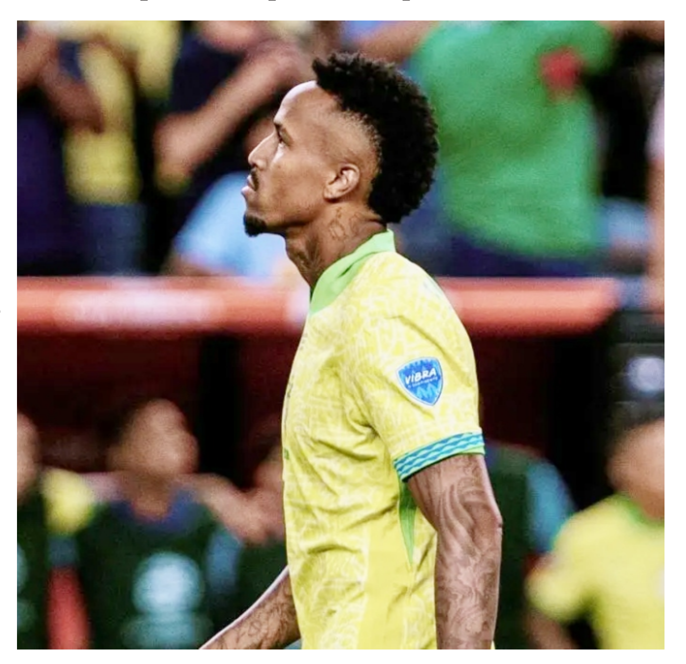
La Bicolor salió al gramado de juego buscando el arco contrario. De hecho, en la primera media hora de juego fue el que más insistió para abrir el marcador. Sin embargo, dos pelotas paradas cambiaron la historia del encuentro.

A los 32', Thiago Aranda aprovechó la duda del arquero Tomás Dulanto y, de un cabezazo, puso el 1-0 para Paraguay. Cinco minutos más tarde, otra vez, el defensa central, tras cabezazo de Leo Cristaldo, anotó el 2-0 con el que acabó el cotejo.

La próxima fecha, la Selección Peruana se enfrentará a Chile, que ganó sus dos primeros partidos en el grupo.

¡Otra baja más!

Brasil anunció la desconvocatoria de Eder Militao para los partidos por Eliminatorias



Una baja más. La Selección de Brasil constató una lesión muscular de Éder Militão y anunció la convocatoria —en su lugar— del defensa Fabrício Bruno para los partidos de las Eliminatorias Sudamericanas contra Chile y Perú.

Militão se realizó exámenes este domingo —en São Paulo— que corroboraron una pequeña lesión muscular en el muslo izquierdo, donde sintió dolores en el partido de LaLiga contra el Villarreal, según informó la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

"El deportista abandonó el partido de LaLiga el sábado 5, quejándose de dolores musculares en el muslo izquierdo. Se sometió a pruebas este domingo en São Paulo, que revelaron una pequeña lesión muscular en el muslo izquierdo que le impide jugar los dos partidos de Brasil", indicó la CBF en una parte de la misiva que publicó.

Brasil sigue sumando bajas

La desconvocatoria de Militão es la quinta que sufre Brasil para esta convocatoria. Se suma a las bajas de Vinícius Júnior, Alisson, Guilherme Arana y Bremer.

Brasil se enfrentará a la Selección de Chile el 10 de octubre, en Santiago; y cinco días después recibirá, en Brasilia a la Selección Peruana, por las clasificatorias para el Mundial de 2026, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá.

El combinado dirigido por Dorival Júnior atraviesa una grave crisis de resultados. Actualmente, marcha en la quinta posición de la clasificación, con un discreto balance de tres victorias, un empate y cuatro derrotas.

El último tropiezo fue en la anterior jornada contra Paraguay, en Asunción, donde cayó por 1-0, lo que se desató una ola de críticas que tuvo como principales objetivos el seleccionador y Vini.

Para el Mundial, se clasifican de forma directa los seis primeros colocados y el séptimo jugará una repesca.

¡Nuevo clásico a la vista!

Universitario y Alianza Lima se enfrentarán en las semifinales del Torneo de Reservas



Universitario de Deportes y Alianza Lima se enfrentarán en una de las semifinales del Torneo de Reservas 2024. Ambos equipos llegaron a esta instancia tras vencer a Sport Huancayo y Cienciano, respectivamente, y buscarán un boleto a la final del campeonato.

El cuadro crema tuvo una llave complicada ante los huancaínos. En el partido de ida, cayeron 2-0, y todo hacía presagiar que la serie estaba echada, más aún cuando el partido de vuelta se puso 1-1. Pero, la influencia de Yuriel Celi en los merengues llevaron al equipo a darle vuelta la llave y ganarlo con un marcador global de 4-3.

El cuadro crema tuvo una llave complicada ante los huancaínos. En el partido de ida, cayeron 2-0, y todo hacía presagiar que la serie estaba echada, más aún cuando el partido de vuelta se puso 1-1. Pero, la influencia de Yuriel Celi en los merengues llevaron al equipo a darle vuelta la llave y ganarlo con un marcador global de 4-3.

Programación de las semifinales del Torneo de Reservas

Partidos de ida
Universitario vs Alianza Lima
Melgar vs ADT

Partidos de vuelta
Melgar vs ADT
ADT vs Melgar



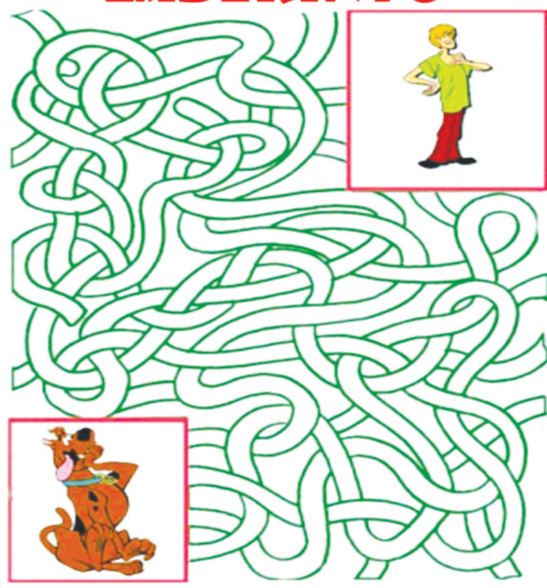
¿HAY EL PERFUME PUSANGA?

Tengo un pretendiente que usa un perfume medio raro que cuando se me acerca, me pone en fa y siento ganas locas de tener intimidad sexual . Mi temor es que ese efecto sea solo del perfume y él como persona sólo sirva para espantar hasta a las moscas. Su lectora MERCEDES espera una explicación.

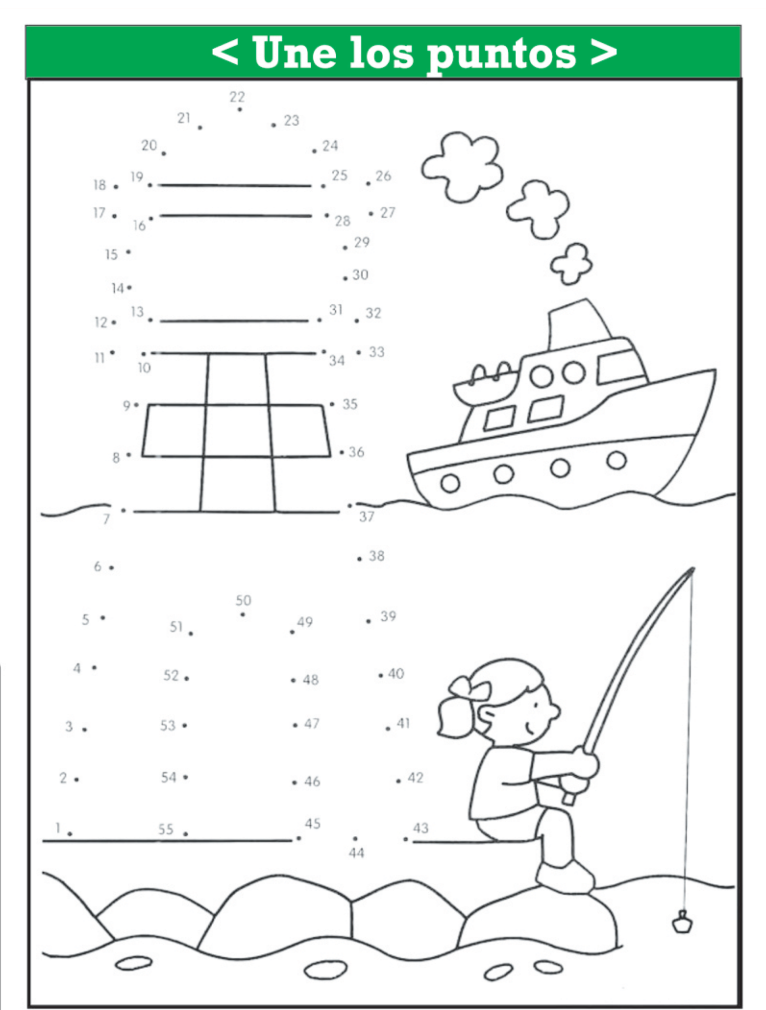


RESPUESTA: La pusanga de la selva es un elíxir que es en si un preparado y macerado de muchas raíces y plantas exclusivas de la selva y todo su compuesto hace de ella un líquido capaz de aumentar y expandir las feromonas naturales que tenemos todos y asi poder atraer a la persona que uno queramos. La pusanga actualmente es conocida y reconocida a nivel mundial por su gran poder de atracción y por sus ya comprobados efectos en el campo del amor y unión de muchas parejas, y su elaboración y maceración, así como las plantas y raices usadas es un secreto de los mismos pobladores de la misteriosa selva. Hay algunos perfumes contienen feromonas que se venden como "rompedoras de hielo", reforzadores de masculinidad y edredones químicos para encuentros sexuales.- La idea de que las feromonas humanas influyen en nuestras posibilidades de tener encuentros sexuales y amorosos forma parte de la cultura popular. Algunas personas incluso están dispuestas a comprar "pociones amorosas" en forma de perfumes. Algunos de estos perfumes contienen androstenona, unaferomona masculina que algunos aseguran aumenta la libidode las mujeres, al tiempo que hace a los hombres más atractivos. El androstenol, por otra parte, promete hacerte parecer más accesible para el sexo opuesto. Otras feromonas se venden como "rompedoras de hielo", reforzadores de masculinidad y edredones químicos para encuentros sexuales.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

						8		6
		9						
		6		4	2			
	8		1					
	1						2	
					9		4	
			8	3		1		
						9		
2		5						

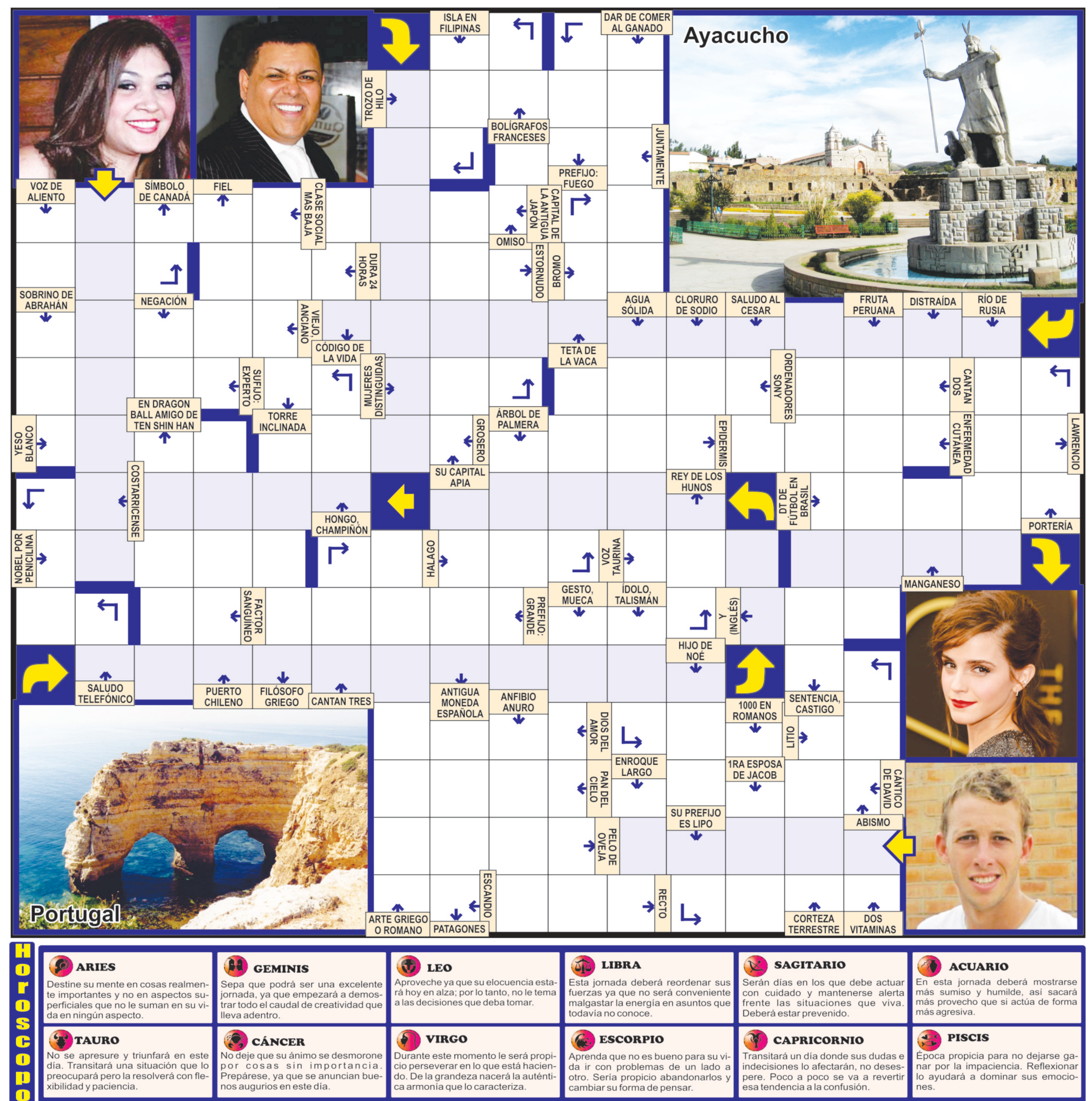
	5						7	
9			6		1			8
		6		2		1		
	6				2		1	
		3				2		
	4		3				5	
		4		3		5		
2			4		5			9
	3						6	



Distritos de Ambo (Dep. Huánuco)

- ☐ Ambo
- ☐ Cayna
- ☐ Colpas
- ☐ Conchamarca
- ☐ Huacar
- ☐ San Francisco
- ☐ San Rafael
- ☐ Tomay Kichwa

A	M	B	C	I	O	S	U	L	Y	C	O	N	C	A	M	A	R
C	K	I	H	F	D	E	O	R	A	F	H	A	E	J	U	T	E
H	I	G	I	R	U	R	P	Y	M	O	S	D	S	P	L	O	C
A	C	R	K	H	A	Y	N	W	Y	P	T	A	Y	W	C	E	U
M	H	A	Y	A	T	C	E	Y	L	O	A	D	F	S	A	W	L
A	W	C	M	N	U	Y	R	S	M	A	N	E	I	L	Y	K	O
H	U	A	O	S	D	U	D	A	U	K	I	C	U	O	N	M	Y
R	A	U	T	L	A	W	Y	K	M	Y	N	Y	R	C	A	U	H
C	W	H	Y	U	P	K	E	Y	R	A	E	T	U	Y	W	E	S
A	U	L	S	W	I	A	M	K	R	L	H	U	K	A	Y	T	W
S	A	N	F	C	K	U	S	F	I	C	E	C	M	T	C	M	U
W	K	A	H	Y	U	S	N	E	K	Y	W	B	N	T	E	A	T
E	Y	W	U	O	B	A	Y	M	D	A	O	T	U	O	L	Y	B
K	A	O	P	K	S	P	L	A	R	T	Y	I	W	E	C	F	O
A	N	C	I	S	C	O	U	L	E	A	F	A	R	N	A	S	Y



Horóscopo

ARIES
Destine su mente en cosas realmente importantes y no en aspectos superficiales que no le suman en su vida en ningún aspecto.

GEMINIS
Sepa que podrá ser una excelente jornada, ya que empezará a demostrar todo el caudal de creatividad que lleva adentro.

LEO
Aproveche ya que su elocuencia estará hoy en alza; por lo tanto, no le tema a las decisiones que deba tomar.

LIBRA
Esta jornada deberá reordenar sus fuerzas ya que no será conveniente malgastar la energía en asuntos que todavía no conoce.

SAGITARIO
Serán días en los que debe actuar con cuidado y mantenerse alerta frente las situaciones que viva. Deberá estar prevenido.

ACUARIO
En esta jornada deberá mostrarse más sumiso y humilde, así sacará más provecho que si actúa de forma más agresiva.

TAURO
No se apresure y triunfará en este día. Transitará una situación que lo preocupará pero la resolverá con flexibilidad y paciencia.

CÁNCER
No deje que su ánimo se desmorone por cosas sin importancia. Prepárese, ya que se anuncian buenos augurios en este día.

VIRGO
Durante este momento le será propicio perseverar en lo que está haciendo. De la grandeza nacerá la auténtica armonía que lo caracteriza.

ESCORPIO
Aprenda que no es bueno para su vida ir con problemas de un lado a otro. Sería propicio abandonarlos y cambiar su forma de pensar.

CAPRICORNIO
Transitará un día donde sus dudas e indecisiones lo afectarán, no desespere. Poco a poco se va a revertir esa tendencia a la confusión.

PISCIS
Época propicia para no dejarse ganar por la impaciencia. Reflexionar lo ayudará a dominar sus emociones.



"Andrés Hurtado es mi amigo, me apoyó espiritualmente": Laura Bozzo sale en defensa de 'Chibolín'

Andrés Hurtado todavía sigue siendo noticia. El popular conductor de televisión, conocido como 'Chibolin', fue llevado hace unos días al penal de Lurigancho para cumplir los 18 meses de prisión preventiva que le impuso el Poder Judicial debido a la investigación que afronta por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo específico.

Diversos personajes de la televisión se pronunciaron sobre el caso de Andrés Hurtado, incluyendo la conductora peruana Laura Bozzo, quien usó sus redes sociales para mostrar su apoyo al suspendido conductor de Porque hoy es sábado con Andrés, programa donde estuvo hace unas semanas para promocionar su proyecto televisivo Las historias de Laura.

"En momentos horribles de mi vida, que nadie conoce, hubo una persona que siempre me apoyó espiritualmente. Me refiero a Andrés Hurtado, hoy acusado de mil delitos en base a testigos de oídas. Me encantaría que mostraran las pruebas", escribió Laura Bozzo en su post compartido en Instagram el último jueves con una foto de ella echada en la cama de una clínica.

Seguidamente, la también abogada de 73 años exigió a la Fiscalía mostrar las pruebas en contra de Andrés Hurtado, quien es investigado junto con el empresario Javier Miu Lei y la suspendida fiscal Elizabeth Peralta. "Conozco muy bien la justicia de Perú, la respeto, pero exijo pruebas como transferencias de cuentas", sostuvo la presentadora de televisión.

Por último, Laura Bozzo reafirmó su amistad con Andrés Hurtado recordando que él siempre estuvo a su lado incluso para "orar" junto a ella en los momentos más difíciles.

"Él (Andrés Hurtado) es mi amigo. Me trató increíble en Perú. Nunca me regaló nada, pero siempre me hablaba para ver cómo estaba y oraba conmigo. Por eso lo único que pido es que se haga justicia. Concluyo diciendo que me repugnan las personas que celebran y festejan la desgracia ajena", expresó la conductora peruana radicada en México.

Laura Bozzo fue al programa de Andrés Hurtado en agosto de este año

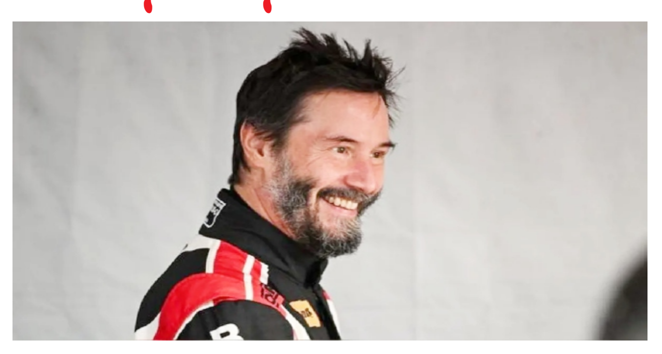
El último 17 de agosto, Laura Bozzo estuvo en el programa Porque hoy es sábado con Andrés conducido por Andrés Hurtado. La famosa conductora nacional estuvo como invitada especial junto a su hija Alejandra de la Fuente promocionando su nuevo proyecto televisivo Las historias de Laura.

"Estoy bendecida con Dios, todo lo que yo soy se lo debo a él, por eso me siento feliz", expresó la personalidad de televisión quien radica en México desde más de una década.

En otro momento, la popular 'Abogada de los pobres' mostró su emoción al regresar al set de Panamericana Televisión. "Aquí empezó mi carrera televisiva, acá tuve mi primer talk show. Entrar es como revivir estos días, en donde me decían ¿esta vieja logrará algo?", señaló.

Por otro lado, Laura Bozzo resaltó su entusiasmo por regresar al Perú para celebrar su cumpleaños. "Creo que llega la edad de alguien que uno quiere sus raíces, que quiere regresar a su gente, a todo su público maravilloso. No sé si me estoy volviendo vieja, pero los extraño", exclamó.

Keanu Reeves tuvo un debut accidentado en carrera de Indianápolis tras perder el control de su vehículo



El actor Keanu Reeves debutó este sábado en la carrera de autos Indianapolis Motor Speedway, en la que finalizó en la vigesimoquinta posición, no sin antes salirse de la pista, tras un derrape inesperado de su vehículo, aunque sin resultar herido.

El protagonista de Matrix y John Wick acabó en la hierba, luego de una curva en la novena vuelta, poco después de transcurrida la mitad de la carrera de 45 minutos, pero logró regresar a la pista sin mayores inconvenientes.

El actor, de 60 años, inició la competición en la posición 31, de un total de 35, y llegó a ubicarse en el puesto 21, de acuerdo con el canal de televisión ESPN.

Amante de las carreras de autos, en 2009, Keanu Reeves participó y ganó en una competición entre celebridades en Long Beach (California), y este sábado participó en Indianápolis con el equipo de Toyota GR Cup.

En julio pasado, el actor y su pareja, Alexandra Grant, atendieron la final de una carrera del Gran Prix en Alemania, y en 2022 fueron parte del público de una carrera clasificatoria de la Fórmula 1 en Gran Bretaña.

